

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 24 de enero de 1882.

NUMERO 1,176

DIRECTOR.—JUAN N. VEXERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA NEBOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hace por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

CALENDARIO

Este día sale el sol á las 6 horas y 28 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas y 54 minutos de la tarde. Se pone la Luna á las 9 y 11 minutos de la noche.

MARTE 24.—San Tipoteo, discípulo de San Pablo, obispo y mártir; san Feliciano, obispo y mártir.

**CONTENIDO**  
**SECCION OFICIAL.**

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Felicitaciones.

Secretaría de Gobernación.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina en la semana que hoy termina.

Secretaría de Hacienda.

Conocimiento de los principales trabajos ejecutados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que hoy termina.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Miunta de la Corte Suprema de Justicia.—Resmas y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior

Regreso del Excmo. General Don Tomas Guardia.—Legación Chilena.

Revista Exterior.

Correspondencia de Lima.

Seccion Científica e Industrial.

Observaciones meteorológicas.—

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

SALVADOR LARA,

DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

En atencion á haber desaparecido el motivo que sirvió de fundamento al decreto número 2 de 10 de junio del año próximo pasado,

DECRETA.

Art. único. Cesan los efectos de la citada disposicion; y en su consecuencia, entra en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la República, el Excelentísimo Señor General Presidente Don Tomas Guardia.

Dado en San José, á veintitres de enero de mil ochocientos ochenta y dos.

SALVADOR LARA.

Por ausencia del Honorable Señor Secretario de Gobernación, el de Relaciones Exteriores,  
LUIS D. SÁENZ.

FELICITACIONES.

Excmo. Sr. Benemérito General Don Tomas Guardia.

Excmo. Señor.

Los Jefes y Oficiales veteranos y milicianos que la presente suscriben, se hacen la honra de felicitar á V. E. por su feliz cuanto ansiado regreso al seno de la patria.

Caros intereses de la misma os llevaron lejos fuera de ella, y en esa conviccion, Alajuela en vuestra ausencia, ha dado claras y significativas muestras de la lealtad que os profesa, mostrándola igual hácia el Gobierno, representacion vuestra en la sublime labor de regeneracion del país.

A continuarla volveis, y la República entera os saluda y se felicita al solo anuncio de vuestro arribo á sus playas.

El país está de gala y vuestros amigos de plácemes.

A Vos os los damos sinceros, suplicándoos os digneis aceptar las protestas de nuestra acendrada lealtad cuanto decidida adhesion.

E. S. P. de la R.

Alajuela, 19 de enero de 1882.  
Vicente Vargas, Coronel y Comandante de la Provincia. Guillermo Solórzano, Coronel. A. de Jesus Soto, Teniente Coronel. P. Bonilla, Teniente Coronel y 2º Comandante. José Castro, Teniente Coronel. Benjamin Castro, Sargento Mayor. Filadelfo Soto. Samuel Castro, Sargento Mayor. A. Escalante, Sargento Mayor. Francisco Otárola, Sargento Mayor. N. Ocampo. J. Sibaja M., Sargento Mayor. Pedro Alfaro, Capitan.—Juan Méndez. José Antonio García, Capitan. Trinidad Cabezas, Capitan. Ezequiel Muñoz, Capitan. Leonidas Alfaro, Capitan.—Leoncio Orozco, Capitan. Ramon Castro, Capitan. Florencio Soto, Ayudante Mayor. Magdalena Al-

varez, Ayudante Mayor. Enrique Solera, Teniente. Luis Calvo, Teniente. Lzo. Fernández.—Carlos Guardia, Teniente. N. González, Teniente. Francº Fonseca, Ayudante Mayor. Ignacio Barquero A., Subte. Gregº Gamba, Teniente. Romulo González, Subteniente. Isidoro Soto, Subte.—A. Calvo, Subte. Luis Soto Quesada. Ramon Sanabria, Teniente. Samuel Alfaro, Teniente. Jesus Sánchez, Francisco Jinesta, Subteniente. Fidel Quesada, Subte. Leop. Ramírez, Subte. Cipriano Calvo A., Subte. Francisco Sabarito, Subte. Rodolfo Ardon, Subteniente. J. Joaquín Varela, Subteniente. Rosa Arriavia E., Subte. Sebastian Castro, Subte. Avelino Castillo G., Subte. Agapito Murillo, Subte. Pedro Monge, Subteniente. Ricardo Ávila, Subte. Alfredo Ulate, Subte. José Córdoba, Subte. Francisco Soto.—L. Zamora, Subte. V. Herrera, Subte. Tranquilino Arroyo, Subteniente. Manuel Núñez. Francisco Rójas. Rafael Soto R. Espirito Sto. Ruiz, Subte. Zacarías Soto. I. Lombardo. J. D. Soto. Alejo Arroyo. Cipriano Arroyo. Gabriel Ugalde. Manuel Alfaro G. José Barquero. Pedro L. Murillo. Felipe García. José Mº Sibaja.—Celestino Araya. Blas Sanabria. Teófilo Sibaja J. Gumercindo Jinesta. Casimiro Quesada. Pedro Bonilla. Rosa Matamóros. José Lobo. Eugenio Vargas. Ramon Rodríguez. Francisco Alfaro. José Mº Jiménez G. José González H. Ramon Herrera.

Excmo. Sr. Benemérito General Don Tomas Guardia.

Excmo. Señor.

Vuestro ansiado regreso al seno de la patria y de vuestra familia, ha llenado de gozo á la Nacion entera.

De plácemes está todo el que se llame verdadero hijo de la patria, porque Vos, Señor, sintetizais su porvenir y su gloria.

Nosotros, os felicitamos por vuestro feliz regreso; y aunque oscuros soldados de la República, con un Jefe esclarecido y valiente como Vos nos prometemos ser los primeros en el asalto de las murallas que el oscurantismo y la oposicion sistemada, quieren en mala hora oponer en la labor que os habeis impuesto de hacer que Costa-Rica alcance un puesto distinguido entre las naciones del mundo civilizado.

Dignaos, Excmo. Señor, recibir nuestra manifestacion como hija

de nuestra acendrada lealtad y sincero cariño hácia Vos, nuestro amado Jefe.

Excelentísimo Señor.

Grecia, 18 de enero de 1882.

Florencio Soto. Domingo Suárez. Ramon García. Silio Suárez. P. Barahona S. Estéban Maroto. Juan Vega L. Eduardo Maroto. Ponciano Soto. Salomé Barquero. Victoriano Vega L. Santiago. Soto G. Fernain Gómez. J. Benavides R. José Vega. J. Jiménez. Juan Picado B. Manuel Portugues. Ramon Zamora M. C. Mondragon. Andres Salazar. José Hidalgo. Jesus Vega R. Ramon R. Soto. Leovigildo Barrantes A. Francisco Arias Q.—Ramon Altamirano. Jesus Vega h. Mercedes Leon. Romualdo Sabarito. Arturo Gómez. José H. Gómez. José Lizano.

Señor Comandante de esta Provincia.

Los Jefes y oficiales del Ejército de este Canton, informados por el Señor Comandante de esta Plaza, de que S. E. el Benemérito General Presidente de la República Don Tomas Guardia, ha llegado al puerto de Limon, de regreso de su viaje á Europa, lo felicitamos y deseamos que se conserve incólume en su puesto; asimismo felicitamos á su estimable familia, por la felicidad que la Providencia se ha servido dispensarle en devolverles ileso á su seno, á su bienhechor y el de la patria en general.

Aténas, enero 16 de 1882.

José Mº Solórzano. A. González. Tranqº Porrás. Juan Matamóros. José Varela. Pedro Arias B. Fructuoso Cruz. Pedro Lizano. Juan R. Mora. Manuel Matamóros. Jerónimo Rójas. J. David Ruiz.

Reunida la Corporacion Municipal del Canton de Desamparados, en sesion del diez y seis del mes en curso, acordó presentar en visita oficial al Excelentísimo Señor General Don Tomas Guardia, una felicitacion por su feliz regreso, en los términos siguientes: "Excelentísimo Señor General D. Tomas Guardia. La Representacion Municipal del Canton de Desamparados, sumamente complacida de que hayais vuelto al seno de la patria y del hogar, os felicita sincera y cordialmente por vuestro regreso; y se congratula de que, una vez más, hayais consagrado vuestros servicios en favor de los grandes intereses de la Nacion.

Por tan grato acontecimiento,

vienen á saludaros en nombre del Canton que representa y á ofreceros este testimonio de la alta estimacion y sincero afecto que sienten hacia V. E.

Envenido seais, que la Provincia encamine siempre vuestros pasos por el sendero del bien y progreso del país.

San José, enero 16 de 1882.  
F. S. G. D. T. G.  
Gabriel Chacon. Antonio Chacon. Juan Quiros. Apolinar Mon-

Es conforme.  
Ejecutiva Política del Canton de Cartago.  
Enero 20 de 1882.  
JESUS QUIROS.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Comunicacion de las principales acciones efectuadas en esta oficina en la semana que termina hoy.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 10 inscripciones, 2 cancelaciones y 8 certificaciones, y se despacharon con fecha 13 del corriente.

En el id. de San José, 28 inscripciones y se despacha con fecha 17 de diciembre próximo pasado.

En el id. de Cartago, 25 inscripciones y se despacha con fecha 28 de diciembre.

En el id. Occidental, 35 inscripciones y se despacha con fecha 14 de noviembre último.

En el id. de Heredia, 35 inscripciones y se despacha con fecha 20 de diciembre citado.

Derechos devengados: \$ 336-75.  
Registro General de Hipotecas.—San José, enero 21 de 1882.

EZEQUIEL HERRERA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Comunicacion de las principales iras ejecutadas por el Tribunal Superior de Rentas, durante la semana que hoy termina.

Se han despachado las remesas de rentas de la semana próxima anterior, y preparó el despacho de las id. recibidas en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías.  
Intendencia Mayor.—San José, enero 1 de 1882.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Enero 22.—Ayer á las 3 p. m. ancló la barca Italiana "Laura S." del puerto de Puntarenas, procedente de Panamá, tripulantes, 8 días de navegación y al mando de su Capitan Samichini Matteo. En lastre. Viene á cargar maderas. Consignada á Duprat, y C<sup>o</sup>.

Enero 22.—Ayer á las 3-15 p. m. llegó la barca francesa "Neustrie," del número de 736-95/100 toneladas, procedente del Havre, 20 hombres de tripulación y al mando de su Capitan M. Janza y, 049 bultos varios.—Consignada Duprat, Alard y C<sup>o</sup>.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Corte plena.

Lunes 23.

sesion ordinaria celebrada el lunes

diez y seis de enero de mil ochocientos ochenta y dos.

Reunidos los Señores Magistrados Sáez, Leon Páez, Loria, Acosta, Alvarado y Castro, bajo la presidencia del primero:

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesion anterior.

2.—Se dió cuenta con las actas de las visitas de cárceles y del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia del Limon, practicadas el día doce del corriente mes, por el Señor Presidente del Tribunal, Doctor Orozco; con la practicada el día anterior por el Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de la misma Comarca al Alcalde de su jurisdiccion; y con las de cárceles y del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de la Provincia de Cartago, practicadas el día catorce del corriente mes, por el Señor Magistrado Loria; y todas fueron aprobadas, acordándose archivarlas.

3.—Se dió cuenta con el oficio del Ministerio de Justicia de fecha doce del corriente, n<sup>o</sup> 5, comunicando el acuerdo por el cual se conmuta, por la equivalente pecuniaria, la pena de arresto impuesta al Señor Cayetano Chacon, y se acordó trascribirlo al Señor Juez de la causa para los efectos consiguientes.

4.—Se dió cuenta igualmente con otro oficio del mismo Ministerio, n<sup>o</sup> 4, igual fecha, transcribiendo el acuerdo en virtud del cual se declara sin lugar la conmutacion de la pena de presidio pedida por el defensor de Alejandro Gómez; y se acordó archivar dicha nota.

5.—Se dió cuenta con una comunicacion del Señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de la Provincia de Cartago, de fecha 15 del corriente, contraída á comunicar á la Corte, para lo que tenga á bien resolver: que en la visita de cárceles de la misma Ciudad, practicada el día catorce del corriente mes, por el Señor Magistrado Loria, habiéndose quejado el reo Juan Quesada, que se encontraba allí detenido de órden de la Policia, por deuda de trabajo á Don Ignacio Figuls, de carecer de los alimentos, el mismo Magistrado dispuso que si dentro de veinticuatro horas no se le suministraban éstos por el Señor Figuls, se le pusiera inmediatamente en libertad; que no habiéndolos suministrado el Señor Figuls, puso al detenido en libertad; y que esta providencia ha causado descontento al Agente de Policia y aun al Señor Gobernador de la Provincia. Y se acordó contestar al Señor Juez que el acta de visita de cárceles en que está consignado el referido acuerdo del Señor Magistrado Loria, ha sido aprobada en esta misma fecha por este Supremo Tribunal, segun se expresa en el artículo 2<sup>o</sup> de la presente sesion.

6.—Se practicó el sorteo de un Concejuez para subrogar en la Sala 2<sup>a</sup> en 2<sup>a</sup> Instancia al Presidente de la misma, Doctor Orozco, en la causa contra José Angel Vargas, por homicidio, y fué sorteado el Doctor Don Salvador Jiménez.

San José, 23 de enero de 1882.

El Secretario, BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—Se admitió el recurso de súplica interpuesto por el apoderado de Doña Mercedes A. de Carazo en la tercera promovida por ésta, en ejecucion del Banco-Anglo Costaricense, contra Don Buenaventura Carrizo.

2.—En el juicio ordinario por pesos, seguido por el Señor Francisco Loaiza Roman, contra Doña Ana J. Alvarado, se declaró rebelde á ésta y se señaló para la vista el veintisiete del corriente.

3.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal la instrucion por lesiones causadas al Señor Manuel Segura.

San José, enero 23 de 1882.

El Pro-Srio.—FELIX ACOSTA.

REMATES.

A las doce del día veintisiete del corriente mes, se venderán por este Juzgado y en la puerta principal del mismo y en el que mas ofrezca, los bienes siguientes: 1<sup>o</sup> Un terreno constante de una manzana y ocho mil setecientas varas cuadradas, lindante: al Norte, con potrero de la hacienda ó finca de que se parte el presente lote, y cuya hacienda se describirá adelante: al Sur, con parte de la misma hacienda, vendida hoy á Roque Fállas, calle ó ronda en medio: al Este, con parte de la misma hacienda, vendida hoy á José Zúñiga; y al Oeste, con cafetal de la misma hacienda, rondón ó calle en medio: valorado en novecientos treinta y cinco pesos. 2<sup>o</sup> Un terreno de una manzana, tres mil seiscientas varas cuadradas, lindante: al Norte, con la misma hacienda, hoy porcion de Nazario Mora; al Este, con porcion de la misma hacienda, hoy de Toribio Betana; y al Sur y Oeste, con cafetal de la misma hacienda, rondón en medio, por este último viento: valorado en seiscientos ochenta pesos. 3<sup>o</sup> Un terreno constante de una manzana, ocho mil seiscientas varas cuadradas, lindante: al Norte, con la misma hacienda, propiedad hoy de José Zúñiga, rondón en medio: al Sur, parte de la misma hacienda, hoy propiedad de Toribio Betana, rondón en medio: al Este, cafetal de la hacienda; y al Oeste, la misma hacienda, hoy propiedad de Nazario Mora: valorado en novecientos cuarenta y tres pesos. 4<sup>o</sup> Un terreno de dos manzanas, siete mil ciento setenta varas cuadradas, lindante: al Norte, con parte de la hacienda, hoy porcion de Manuel Zúñiga, rondón en medio: al Sur, Este y Oeste, cafetal de la misma hacienda: valorado en mil trescientos cincuenta y ocho pesos cincuenta centavos. 5<sup>o</sup> Un terreno de ocho mil seiscientas ochenta y cinco varas cuadradas, lindante: al Norte, con resto de la hacienda: al Sur, con resto de la hacienda ó sea porcion de Manuel Zúñiga: al Este, con el río Jorco y la extremidad de una calle de entrada; y al Oeste, con resto de la hacienda ó sea porcion vendida á Nazario Mora: valorado en cuatrocientos ochenta pesos, veinticinco centavos. 6<sup>o</sup> Un terreno de cuatro manzanas, cuatro mil doscientas cuarenta varas cuadradas, lindante: al Norte y Oeste, con resto de la hacienda: al Sur, con propiedad de Froilano Monge; y al Este, río Jorco y propiedades de Salvador Sánchez y Froilano Monge: valorado en dos mil doscientos doce pesos. 7<sup>o</sup> Un terreno de nueve manzanas, cinco mil quinientas veintisiete varas cuadradas, lindante: al Norte, con la misma hacienda: al Sur, calle real que conduce á Aserrí y propiedad de Froilano Monge: al Este, propiedades de Rosario, Antonio, Tomasa y Salvadora Sánchez; y al Oeste, calle de entrada de la misma hacienda: valorado en cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos, treinta y cinco centavos. 8<sup>o</sup> Un terreno como de cuatro manzanas, mil doscientas setenta varas cuadradas, lindante: al Norte, con el resto de la hacienda: al Sur, camino que conduce á Aserrí: al Este, con una calle de la misma hacienda; y al Oeste, con propiedad de Santos Castro, antes de Juan Fernández y un lote vendido á Juan Chinchilla: valorado en dos mil ochenta y tres pesos, cincuenta centavos. 9<sup>o</sup> Un terreno de dos manzanas, tres mil ochocientas ochenta varas cuadradas, lindante: al Norte, potrero de la misma hacienda: al Sur, con beneficio de la misma hacienda: al Este, rondón en medio, con cafetal de la misma hacienda; y al Oeste, con propiedad de Manuel Jiménez: valorado en mil ciento noventa y cuatro pesos. 10. Un terreno de una manzana, siete mil doscientas diez varas cuadradas, lindante: al Norte, zanja de por medio, con la misma hacienda: al Sur, calle que conduce á Aserrí: al Este, propiedad de Santos Castro, antes de Juan Fernández; y al Oeste, propiedad de José Betana, antes de Ramon Chinchilla: valorado en ochocientos sesenta pesos, cincuenta centavos. 11. Un terreno de seis manzanas, dos mil seiscientas noventa varas cuadradas, lindante: al Norte, río Tiribí: al Sur, propiedad de Manuel Jiménez: al Este, cafetal de la hacienda; y al Oeste, calle en medio, propiedad del mismo Jiménez: valorado en mil quinientos sesenta y siete pesos, veinticinco centavos. Se advierte que las calles ó rondones indicados al describirse los lotes, son fajas de terreno, pertenecientes á la misma hacienda

y que separan unos de otros. Tales lotes no tienen ningun gravamen y son parte en la porcion denominada "La Isla", de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo nonagesimo octavo, folio cuatrocientos diez y nueve, finca número nueve mil setenta y ocho "Oriente", inscripcion número uno, compuesta de las siguientes porciones: hacienda conocida con el nombre de "La Isla", constante de noventa y seis manzanas, ochocientas diez varas cuadradas, lindante: al Norte, con terreno de Martín Jiménez y río de Tiribí: al Sur, terrenos de Don Juan Fernández, José Betana, Ramon Chinchilla y Froilano Monge y el resto, con calle pública que conduce á Aserrí por el Este, en su mayor parte, con el río de Jorco y terrenos de los Señores Rosario Sánchez, Antonio Sánchez, Encarnacion Piedra, Norberto Betana, Salvador Sánchez, Tomasa y Rosario Sánchez; y por el Oeste, con terrenos de Manuel Jiménez y Don Juan Fernández y el camino público ya dicho. Hácia el Sur-Este de esta finca, contiguo á la calle real, hay un patio enlosado, de beneficio café, varios edificios que tienen como cien varas de largo, estando divididos por sus diversos usos, su galera de dos pisos, para estufas, escogida y beneficio de café, y habitaciones destinadas á peones y mandadores y una casa de alto, en mal estado, de quince varas de largo, por ocho de ancho. 2<sup>a</sup> Un cafetal que antes formaba parte de la anterior hacienda, constante de dos manzanas, cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis varas cuadradas, lindante: al Norte, con el camino público ya referido: al Sur, con finca de José Betana: al Este, con finca de Manuel Chinchilla; y al Oeste, con id. de Don Juan Fernández. 3<sup>a</sup> Otra finca denominada "Jorco", constante de veintisiete manzanas, cinco mil cincuenta varas cuadradas, cultivado el terreno, de café, con una casa en él ubicada, de diez y seis varas de frente, y seis de fondo, y dos corredores de cuatro varas de frente, aunque esta medida no la expresa el título, lindante: al Norte, el río Jorco: al Sur, cafetal del Señor Patricio Diaz: al Este, río Jorco; y al Oeste, potrero de Juan Andrés Diaz, y calle de Aserrí. 4<sup>a</sup> Otra finca llamada de "Méndez", constante de veintinueve manzanas, y linda: al Norte con propiedad de Benito Esquivel, Primitivo Mora, Dolores y Nicolás Alfaro: al Sur, calle pública en medio, terrenos de Benito y José Angel Chacon, finca de los herederos del finado Isidro Fállas, y terreno de Miguel Fállas: al Este, calle real en medio, propiedad del vendedor de Frutos Valverde, y de Juan Andrés Diaz; y al Oeste, río Cañas, en medio, propiedades de Rafael Chinchilla; José María Valverde, Manuel Mora y Fernando Murcia, y continuando en la misma direccion, calle pública en medio, propiedades de Isidro Betana; Juan Rojas y Benito Esquivel. Esta finca, ó sea la parte denominada "La Isla", pertenece á la sucesion de Don Francisco Montealegre y Fernández, que fué mayor de cincuenta años, agricultor y de este vecindario, casado con la Señora Victoriana Gallégo y Sáenz, que fué mayor de cuarenta años, de oficios domésticos y del mismo vecindario, quien dejó por herederos é interesados los mismos que su esposo. Representada dicha sucesion por los hijos habidos de ese matrimonio, denominados Carlos, de veinte años de edad, María Teresa, de catorce años de edad, y Francisco Herman, de once años de edad, todos Montealegre y Gallégo, solteros, ocupados de su educacion, vecinos de San Francisco de California, en la República de Estados Unidos de Norte América, cuyo representante legal en los autos, es el Señor Licenciado Don Andrés Venegas, mayor de edad, abogado y de este vecindario. Fué adquirida esta finca, por acción en pago, que de ella hizo á dicha sucesion Don Saturnino Tréjos y Gutiérrez. Estos bienes se venden previa informacion de utilidad y necesidad, para atender á la educacion de dichos menores y á los gastos y costas que ocasiona la mortual. Quien quiera hacer postura que ocurra.

Juzgado 1<sup>o</sup> Civil y de Comercio en 1<sup>a</sup> Instancia. San José, enero 18 de 1882.

MARCELO BRÉNES.

Edgoberto Cobzcas. | Alberto Brénes.

2.

A las doce del día veintiseis de los corrientes, se han de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, los

bienes siguientes: Una casa en el barrio de San Juan de la Villa de la Unión, distrito segundo, cantón tercero de esta Provincia, que linda: Norte, calle en medio, casa de Víctor Coto; Sur, cerco de Nicolás Rivas; Este, ídem de Prudencio Boza; y Oeste, ídem de Bárbara Boza; miden la casa diez varas de frente y once de fondo, el solar cincuenta y cinco varas de frente por cien de fondo, y vale quinientos cincuenta pesos. Un terreno de sembrar, uno de cinco manzanas, situado en el distrito quinto de este cantón, que linda: Norte y Este, portero de Ildefonso Alvarado; Sur, ídem de José Olando; y Oeste, ídem de Valerio Tréjos, valorado en sesenta pesos. Un cerco y casa en el mismo distrito y cantón, que linda: Norte, propiedad de los herederos de Manuel Rafael Olando; Sur, ídem de Santiago Monge; Este, calle en medio, ídem de Esteban Monge; y Oeste, ídem de Manuel Quesada. Mide el solar, veintidós varas de frente y treinta y cuatro de fondo, y dos de ancho, y la casa cuatro y media varas de ancho y seis de largo, valorada en ochenta pesos. Un solar en el mismo distrito, de treinta varas de frente y cuarenta y siete de fondo, que linda: Norte, propiedad de Joaquín Chavarría; Sur, ídem de los herederos de Manuel Rafael Olando; Este, ídem de los mismos herederos, calle en medio; y Oeste, ídem de Manuel Quesada. Enrique Poveda, valorado en cincuenta pesos. Estos bienes pertenecen a Nicolás Aguilar, y se venden para pagar cantidad le pesos que adeuda a Don Ramón Heráiz y Juan Quiros. Quien quisiere hacer postura, que comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1.ª Instancia. Cartago, enero 20 de 1882.

ISMAEL ALVARADO.

Juan Quiros.—Francisco M. Peña.

**EDICTOS.**

En esta Alcaldía se tramita el juicio notorio de la joven Victoria Céspedes Matamoros, que fué de diez y seis años de edad, soltera y veína de Grecia en el Nanjo.—Los herederos, acreedores ó legatarios que tuvieren derecho a los bienes dejados por ella, vendrán a deducir el que es asista, dentro de quince días.

Alcaldía 1.ª—Grecia, enero 21 de 1882.

JUAN VEGA I.

Eduardo Maroto.—Ildefonso Ulate.

YO ALBINO VILLALÓBOS, Alcalde Único de este Cantón.

Cito y emplazo al inculcado José Rafael González, mayor de veinticinco años, natural de la Villa de Atenas y que ha sido últimamente vecino de la Ciudad de Heredia, para que dentro del perentorio término de quince días, comparezca en este Despacho a dar su declaración indagatoria en una instrucción seguida para descubrir el autor le hurto de un vestido de casimir a José María Vargas Rodríguez, de este vecindario.

Santo Domingo de Heredia.—Enero 22 de 1882.

ALBINO VILLALÓBOS.

Zenon Fonséca.—Eduardo Argüello.

**REGIMEN MUNICIPAL.**

**POLICIA.**

Las Boticas de servicio público durante la presente semana, son las siguientes:

**San José.**—La de la Estrella.—Calle del Correo.

**Cartago.**—La del Doctor Don Diego Róbles.

**Heredia.**—La de los Doctores Flores.

**Alajuela.**—La del Doctor Don Carlos J. de Silva.

**Puntarenas.**—La de Puntarenas.

**San Ramón.**—La de Don Pedro Jirrua.

**Grecia.**—La del Pueblo.

**Liberia.**—La del Porvenir.—Calle Nacional.

**REVISTA INTERIOR.**

**Regreso del Excelentísimo Señor General Don Tomas Guardia.**

El quince del corriente mes a las cuatro de la tarde dió fondo en el puerto de Limón la fragata de guerra española "Aragón", la cual conducía a su bordo al Benemérito General Don Tomas Guardia que regresaba de su viaje de Europa.

Entre las demostraciones de distinción que recibiera este Ilustre Magistrado en los varios países que visitó y especialmente del gobierno de S. M. el Rey de España, mencionaremos el hecho de haber puesto a su disposición aquel Monarca, la fragata de guerra "Aragón," para que lo condujera a la patria costarricense. Esta nave ejecutó el viaje del puerto de Cienfuegos al de Limón cumpliendo la consigna dada a su Comandante, quien, como toda la oficialidad se condujeron de la manera más cumplida y caballerosa en el desempeño de su honrosa comision.

La ciudad de Limón apenas tuvo la noticia de este suceso, comenzó a agitarse hasta llegar muy pronto a ser toda ella una manifestación viva del contento y entusiasmo que motivaba el regreso del alto Magistrado y eminente ciudadano que llegaba a aquel puerto. Una inmensa concurrencia llenaba el muelle y sus inmediaciones, ocupando el lugar conveniente el Gobernador y el Comandante de la plaza, algunos empleados de la Comarca y los miembros de la comision de la provincia de Cartago; la expectativa fué breve y solemne; la "Aragón" con los pabellones de España y de Costa-Rica enarbolados dió la señal del desembarco de su distinguido pasajero haciendo con su artillería los honores de ordenanza.

La lancha que trasportaba al General Presidente, llegó al muelle, en donde desembarcó entre las aclamaciones de entusiasmo y los saludos cordiales de la multitud que allí le esperaba. La primera palabra de felicitación que se dejó oír, fué la del Presidente de la Comision de la Provincia de Cartago, Señor Licenciado Don Francisco Fuentes, quien en corto y expresivo discurso manifestó su personal congratulación y la de todos sus comitentes, por el regreso de su Excelencia el General Guardia, que lo ponía en aptitud de prestar nuevos y mayores servicios al país, y concluyó diciendo que Costa-Rica lo esperaba entusiasmada como su hijo predilecto, cuyo amor y poderosa voluntad hacía ella, levantaba en todos los espíritus, en medio de los hechos cumplidos, nuevas esperanzas de bien y de prosperidad.—Repetidos aplausos y vitores al recién-venido, a España y a Costa-Rica, siguieron a estas palabras; y todo aquel animado concurso siguió al Benemérito General, al alojamiento que se le tenía preparado, en donde reposó hasta el día siguiente, que era el designado para proseguir su marcha hacia la Capital.

El diez y seis, antes de dejar la Ciudad de Limón, tuvo lugar el almuerzo con que fueron obsequiados el Comandante y la oficialidad de la fragata "Aragón" el cual fué espléndidamente servido en la casa de la Gobernación, y muy animado por lo significativo de los sentimientos expresados en los diferentes brindis que con aquel motivo se propusieron allí.

A las dos de la tarde partió de aquella Ciudad el tren que conducía al General Presidente y a las personas que lo acompañaban, habiendo llegado dentro de pocas horas, al sitio denominado "Toro Amarillo", en donde permaneció hasta el veinte por la mañana, que continuó su marcha. En aquel lugar fueron recibidas las comisiones enviadas

por las Provincias de Heredia y Alajuela y un gran número de amigos desearon de expresar al General Presidente, sus sentimientos congratulatorios.

El veinte a las ocho de la mañana continuó la marcha, recibiendo el General Presidente por todo el tránsito hasta la Capital, nuevas demostraciones de contento y adhesión, y aumentando el numeroso cortejo que acudía por aquel mismo y plausible motivo, habiéndose distinguido en estas demostraciones la población de San Vicente que, engalanada con banderas y arcos, recibía en su tránsito al digno festejado, concurriendo de esta manera a la cordial ovación de la Patria.

Ya en el seno del hogar nuestro primer Magistrado, recibió los honores y felicitaciones de las autoridades y ciudadanos que le esperaban en esta Capital, descansando en el seno de la familia de las fatigas de su largo viaje.

Estas mismas molestias procedentes del viaje y la salud alterada han sido la causa de no haber podido el Benemérito General Guardia, corresponder personalmente a todas las atenciones y felicitaciones de que ha sido objeto; y estamos autorizados para manifestar por ello, a su nombre, y sus justas excusas.

Ayer partió para la ciudad de Alajuela con el objeto de restablecerse de las indisposiciones de su salud, en donde se promete conseguirlo mediante las buenas condiciones del clima de aquella ciudad, para consagrar de nuevo sus servicios y el esfuerzo de su actividad al bien y a la prosperidad de Costa-Rica, cuyos horizontes se aclaran con la luz del progreso.

**Legación chilena.**—El Honorable Señor Secretario de Relaciones Exteriores, ha recibido en la sala principal de su despacho, al Excelentísimo Señor Don Adolfo Carrasco Albano y reconocido oficialmente en su carácter de Ministro Encargado de Negocios del Gobierno de Chile ante el de esta República.

Deseamos que este suceso contribuya a que las relaciones entre Costa-Rica y Chile sean más estrechas y cordialmente cultivadas como lo reclaman los legítimos intereses y los destinos de América.

**REVISTA EXTERIOR.**

Lima, diciembre 28.—Apenas había llegado el *Lackawanna* al Callao, en la mañana del 22, con los comisionados americanos, cuando el Perú hizo un saludo imponente y desagradable de bienvenida en forma de un temblor de tierra muy respetable. No se tenían cañones en las baterías para festejar a los diplomáticos de quienes se esperaban actos propios para demostrar buenas intenciones. La nación empobrecida, apeló a los recursos de su naturaleza é hizo algunas descargas subterráneas. No se sabe si los comisionados quedaron satisfechos con esta recepción. Pronto se vieron distraídas por los saludos de sus amigos, que fueron precipitadamente a bordo é hicieron numerosos ofrecimientos de hospitalidad. A pesar de esto, los Señores Prescott y Blaine, resolvieron permanecer en su alojamiento. El día siguiente despues de una ligera inspección de las destruidas bellezas del Callao, procedieron a Lima por el Ferrocarril. Aquí hallaron domicilio adecuado en el Hotel Francia. Nada podría dar idea perfecta del júbilo que produjo su presencia en la Ciudad de los Reyes. Los magníficos servicios de plata, que estaban guardados, otra vez aparecieron. Creíase que los diplomá-

ticos harían indicaciones sobre el objeto de su visita, y Lima entera aguardaba el resultado. La curiosidad natural no quedó ni podía quedar satisfecha. Los caballeros fueron enviados especialmente a Chile; y habría sido indiscreto expresar desde Lima, y anticipadamente al Gobierno de Santiago, cuál era el propósito de su viaje. El Capitán García ex-Secretario de Don Nicolás de Piérola, los visitó.

Nada de esto produjo el resultado que se deseaba.

Ahora cuando el humo del "Lackawanna" ha desaparecido en el horizonte meridional, y previsto el caso de que los comisionados habrán llegado a Chile antes de que se publique esta carta, puedo informar anticipadamente sobre el objeto que han tenido en mira los Estados Unidos al enviar estos caballeros a la Costa Occidental de Sur América.

Tan pronto como lleguen a Santiago, Mr. Blaine se hará cargo de la Legación Americana dejada vacante por muerte del General Kilpatrick, y presentará sus credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores. El Coronel Trescott participará su llegada al mismo funcionario.

El primero de los asuntos que se considerarán, será el arresto y destierro del Presidente constitucional del Perú, Don Francisco García Calderon. Este fué reconocido por los Estados Unidos con el carácter de Presidente constitucional; y segun despacho que el General Kilpatrick, envió a Washington, en setiembre, antes de que se inaugurara el Presidente Santa María, las autoridades Chilenas, electas, habían declarado la intención de apoyar al Señor Calderon, como primer Magistrado del Perú, y hasta el deseo de abandonar la exigencia de cesion territorial, hecha antes, siempre que el Perú pudiese hallar el modo de pagar una razonable indemnización de guerra. El mencionado despacho se conserva en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Allanada la dificultad concerniente al Presidente del Perú, se tratará de la paz. La paz se arreglará con dicho Presidente, sobre la base de una indemnización suficiente y equitativa, con amplias garantías territoriales ó de otro modo, pero sin aneccion permanente. Si el Perú no puede ahora pagar una suma adecuada para compensar los gastos de guerra, y los daños y perjuicios del vencedor, Chile retendrá en prenda, hasta que se efectúe el pago, la porción que designe del territorio peruano. Un tercero, no directamente interesado en la lucha, será el árbitro.

Hé aquí la obra que deben emprender los comisionados americanos.

Hay que versar cumplirán su encargo. Merece especial mención otra circunstancia. El Presidente Santa María, hombre hábil y enérgico, está un tanto embrollado con las elecciones generales para miembros del Congreso que se verificarán en febrero próximo. Quizas los Comisionados americanos, (hablo en plural, aunque en realidad el único comisionado es el Coronel Trescott), tengan que esperar el resultado de tales elecciones.

Siempre es de desearse una mayoría en el Congreso, para sancionar los actos del Ejecutivo; y un tratado de paz, sin cesion de territorio, puede ser objetado por el poderoso elemento militar que esta guerra ha generado en Chile. (De *La Estrella de Panamá*.)

**SECCION CIENTIFICA.**

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José Enero 20

|                       |         |         |
|-----------------------|---------|---------|
| Termómetro centigrado |         |         |
| 7 a. m.               | 2 p. m. | 9 p. m. |
| 16,                   | 31,     | 18,     |
|                       |         | 18,     |

NE. Viento. NE. N. Estado de la atmósfera. Claro y oscr. Claro y oscr. Barn. en milímetros: térm. med. 670,5

Colegio del Sagrado Corazon de Jesus. Se abrirá el nuevo curso para alumnas internas y externas el 1º de febrero. La pensión anual de \$ 190 del internado se reduce á 180 pagaderas en tres porciones de \$ 60 cada una: el 1º de febrero, 1º de mayo y 1º de agosto.

Colegio de Nuestra Señora de Sion en San José. Las clases de las alumnas internas se abrirán el lunes 6 de febrero. Las clases de las alumnas externas principiarán el miércoles 1º de febrero. Se reciben solamente niñas de 6 á 12 años de edad.

E. R. Smyth Calle de la Catedral nº 10. Ha recibido los siguientes efectos, para vender por mayor: Zarazas, gasas, alpacas, manta sónica, manta lavada, lienzo, coetilla, cambrey de diferentes clases, medias de algodón, pañuelos de seda y algodón, hilo blanco y de colores, frazadas de lana, colchas de algodón, sombreros de fieltro, cañamo para coquer sacos, sombreros de paja para Señoras y niños, calzado inglés y francés, sombrillas de seda, chinelas de lana, perfumería, vestidos para niños, camisas finas y ordinarias y tiliches.

AVISO.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores y del público en general, que hemos trasladado nuestra galería fotográfica, á la casa de Don Francisco Pinto, número 25, calle de la Catedral, una cuadra al Norte de la Iglesia del Carmen. Nos prometemos hacer muy buen trabajo, pues el nuevo local nos presenta muchas facilidades, y además hemos recibido últimamente materiales y utensilios nuevos. San José, noviembre 7 de 1881. RUDD & PENNY.

A LOS DUEÑOS DE MONTAÑAS. En la Ladrillera del Ballesteros se necesitan 100 ó 500 carretadas de leña. Los que deseen hacer contrato por el todo ó parte, pueden dirigir sus propuestas á la misma Ladrillera, 64 RAMON CASTRO FERNÁNDEZ. San José, diciembre 3 de 1881.—26. 12. SEMINARIO MENOR. Comenzará sus tareas escolares el 14 de febrero. Desde hoy queda abierta la matrícula.

Colegio de San Luis Gonzaga de la Provincia de Cartago. El día 30 del corriente á las 4 p. m., se abrirá el nuevo curso escolar. Cartago, enero 20 de 1882. 3 v. 2.

ALQUILERES.—A contar del 15 del corriente mes, alquilo la mayor parte de la casa que habito, la que fué ocupada por el Colegio Central que pasa al Instituto. Está muy bien distribuida para escogida de café ó para bodas. Tan sólo corre de mi cuenta hasta el 1º de agosto de 1882, época en que espira mi arrendamiento. Igualmente alquilo ó vendo la casa que era del Señor Don Elneterio García, calle del Seminario. Yerse conmigo los sábados ó domingos, y durante la semana con el Señor Don Juan R. Quirós.

P. HOMASSEL. 10 v. 8. LEIS BENGOCHEA.—Vende Ladrillos Teja, y Petarillo. [NOTA] La teja no se pasa. Septiembre 6 de 1881. 26 v-27.

Barato vendo un billar en buen estado.—San José, noviembre 8 de 1881. 26 v.10. FRANCO JIMENEZ S.

SACOS vacíos, vino Catey, vendeu H. Turnon &. 26 v 12.

Vice-consulado de España en Costa-Rica. Todos los súbditos españoles residentes en ésta, que quieran tener derecho á la protección de las leyes de España, deberán ocurrir á este Vice-consulado en todo el mes de febrero próximo, á renovar sus cartas de nacionalidad y á inscribirse en el Registro el que no lo esté. Horas de despacho: los días hábiles, de 11 a. m. á 3 p. m. FRANCISCO PERALTA. Vice-cónsul de S. M. 15 v. 4.

EL DOCTOR Don Carlos Van Patten tiene el gusto de avisar á sus numerosos clientes, que ha trasladado su oficina dental á la pieza contigua á la Botica Francesa por el lado Oeste. Se le encontrará en su pieza á toda hora del día y de la noche. San José, enero 4 de 1882. 10 v. 8.

COMPRO horcones de guachipelin ó madera negra. ENRIQUE ROIG. 26. v. 12

MOVIMIENTO de correos en el mes de enero de 1882.

Table with columns: Interior y Exterior, SALIDAS (DIAS, HORAS), LLEGADAS (DIAS, HORAS). Rows include destinations like Liberia y Bagaces, Santa Cruz y Nicora, Puntarenas, Esparita, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramón, Grecia, Alajuela, Heredia, La Unión y Cartago, Limón, Térraba y Bureca, Aserrí y carrera, San Isidro y carrera, Paraiso y Oroquieta, San Isidro y Santa Bárbara, Santo Domingo y Barba, Golfo Dulce, Puriscal, Aldea de Sarapiquí, América del Sur, E. U., Antillas y Europa, E. de Centro América, E. de C. A. y Méjico, Nicaragua.

El Despacho estará abierto en días comunes: de 6 á 8 1/2 a. m., de 9 1/2 a. m. á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 p. m.—En días festivos: de 10 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 8 1/2 p. m.—El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. á 1 p. m.

J. LORENZO Y BARRETO, Administrador General. San José, enero 1º de 1882.

SECCION DE AVISOS.

INTERESANTE.

Administracion General de CORREOS.

Habiendo llegado el vapor de Panamá el 17 del corriente, en la tarde del 17, y no pudiendo salir de regreso antes del 30; la Administracion General desahará el 28, el correo que es anunciado para el 25. en San José, enero 23 de 1882.

El Administrador General.

Carretera del Norte.

Con el gusto de poner en conocimiento del público, que he abierto un establecimiento de posada en la Laguna cerca de San José, donde los pasajeros de Llaneros encontrarán las comodidades apetecidas además soy dueño de la caballeriza sur, Calle de la Urca, que pertenece á Don Blas Rivas, y en ella se encuentran magníficas bestias de alquiler para viajes y de carga, á precios módicos. Para cualquier arreglo se me hallará en la bujería enunciada ó en mi establecimiento de pulperia frente al Doctor Don Ildefonso Valverde.—San José, noviembre 6 de 1881.—ESTANISLAO MARTÍNEZ. v. 6.

LOS PADRES DE FAMILIA.

Desearíamos que, desde el 16 del actual, se abrieran nuevamente las tareas de nuestro establecimiento de enseñanza primaria en el cual aprenderán las niñas que se inscriben, los siguientes ramos: Lectura, Escritura, Labores, Doctrina cristiana, Aritmética, Historia sagrada y ciudad. La enseñanza de estas materias se darán 3 mensuales. Desde hoy se abrirán clases de Gramática Castellana y Geografía, y las alumnas que entren á ellas pagarán además \$ 1 mensual. San José, enero 20 de 1882. SALVADORA GUTIÉRREZ. AGUSTINA GUTIÉRREZ.

Banco Nacional.

La Asamblea General de accionistas en la sesión del 9 del actual, eligió á los señores Licenciados Don Braulio Arraraza, Doctor Don Rafael Orozco, or Don Pedro Mº de Leon Paez, Don Ciraco Brénes R. y Don Tomas Soley, formar la Junta Directiva del Banco para el presente año. Los señores Directores elegidos por la Asamblea General de accionistas, con el objeto de constituir la Direccion, nombra á Don Bruno Carranza, Vice-Presidente, á Don Francisco Brénes R.; y á los Doctores Don Rafael Orozco y Pedro Mº de Leon Paez, y Secretario que suscribe. TOMAS SOLEY.

2.

Botica Central DEL Dr. Carlos R. Lordly.

Aviso á mis clientes y amigos que, estando de vuelta de mi viaje, estaré en mi despacho de la Botica para dar consultas gratis de 8 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. Además se encontrará en este establecimiento un completo surtido de drogas, medicinas y preparaciones químicas á precios sumamente baratos, como sucursal de varias casas de Europa y Estados Unidos. El despacho de recetas será atendido por el bien conocido Don Pedro Iglesias, quien tiene una práctica de 18 años en este ramo. Todas las órdenes de pedidos de cualquier género que se me confíen, serán atendidas con puntualidad y con una muy moderada comision.

Carlos R. Lordly M. D.